

## I CONCURSO CILNIANA DE FOTOGRAFÍA DIGITAL ARQUEOLÓGICA DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

La asociación Cilniana, en colaboración con ACOSOL, organiza el I Concurso de Fotografía Arqueológica de Costa del Sol Occidental como una actividad más dentro de la programación anual, en la que atiende a la difusión del patrimonio, en este caso, del arqueológico.

### BASES

1. La inscripción es gratuita.
- 2.- Participantes. El concurso fotográfico está abierto a fotógrafos/as profesionales y aficionados/as, mayores de 18 años o menores previa autorización del tutor/tutora o representante legal.
- 3.- La temática de las fotos estará relacionada con la arqueología de la Costa del Sol Occidental, en donde se incluyen los municipios de Manilva, Casares, Estepona, Benahavís, Marbella, Istán, Ojén, Mijas, Fuengirola, Benalmádena y Torremolinos.
- 4.- Jurado. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio tanto en el ámbito de la fotografía como en el de la arqueología y solo será conocido por el receptor de las obras, quien enviará a dicho jurado las fotografías sin identificación del autor y acompañadas del número que se le asigne. Se comenzarán a valorar las obras presentadas el primer día después del cierre del plazo de presentación de las fotografías. El fallo se dará a conocer quince días después del cierre de recepción de fotografías, en la web la asociación Cilniana ([www.cilniana.org](http://www.cilniana.org)). Se seleccionarán tres obras de las presentadas, concediéndoles los premios habilitados al efecto. Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- 5.- Se valorará especialmente la creatividad y originalidad de las mismas, cuidando su idoneidad y expresividad en relación con los motivos de este concurso. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, tanto en blanco-negro como en color
- 6.- La fotografía deberá ser acompañada obligatoriamente de un título. De manera opcional se podrá incluir un resumen explicativo.
- 7.- Las fotos presentadas deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección [presidente@cilniana.org](mailto:presidente@cilniana.org), junto con los datos del autor/autora (Nombre y apellidos. Dirección postal. DNI o documento que acredite su identificación. Teléfono de contacto (móvil o fijo). E-mail) En caso de ser menor de edad, se adjuntará la autorización pertinente. Desde Cilniana se notificará, mediante correo electrónico a cada autor/autora, la recepción de las obras.
- 8.- Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro. Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fотomontajes.
- 9.- No se aceptarán aquellas fotografías que hayan sido publicadas en algún medio físico o digital, incluyendo otros concursos de fotografía.
- 10.- Tamaño y envío de las obras. Para su valoración por parte del jurado, las fotos pueden ser remitidas en calidad baja (72 dpi), siempre con un tamaño suficiente para su correcta valoración. En el caso de las obras ganadoras, los autores/autoras dispondrán de cinco días para enviar el original con un tamaño y resolución que garantice su utilización tanto en medios digitales como impresos.



11.- Derechos de autor/autora. Los derechos morales de las fotografías son intransferibles e irrenunciables, tal y como establece la Ley de Propiedad Intelectual. Las obras ganadoras podrán ser publicadas tanto por medios digitales como impresos, para uso propio de la asociación Cilniana. Siempre irán acompañadas del nombre del autor/autora en un lugar visible. Los organizadores y patrocinadores se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros. Los organizadores garantizan el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

12.- Plazo de presentación de las obras. El plazo de presentación de las obras comenzará el día 6 de mayo de 2019 y concluirá el 24 de junio de 2019, a las 23.59 h.

#### PREMIOS

PRIMER PREMIO: 500€

SEGUNDO PREMIO: 300€

TERCER PREMIO: 200€